

De la Torre tala todos los plátanos del Parque y supera el récord de Aparicio

Arboricidio en el Parque de Málaga

Los estropicios y sinsentidos que se suceden en torno a las obras en el Parque de Málaga son el perfecto ejemplo de cómo actúa en ciertas cosas el Ayuntamiento de la ciudad. Destaca especialmente el final de la obra, previsto para marzo de 2007, a escasos días de las próximas elecciones municipales. La remodelación de la calle Larios se inauguró unos días antes de las anteriores, donde el PP revalidó su título al frente del gobierno local



EL OBSERVADOR

Redacción

ES LA ACTUACIÓN EMBLEMÁTICA con el sello *De la Torre* en uno de los lugares simbólicos de Málaga. Aviso a supersticiosos: las obras cuestan trece millones de euros, presupuestados durante trece meses y han sido avaladas por trece académicos. En el ecuador de la reforma, aprovechamos para recordar los hechos de tan lamentable *deconstrucción*.

Para acometer tan señalada remodelación, desde la Casona se solicita a comienzos de 2005 el consejo de dos prestigiosos biólogos arboricultores catalanes: Joan Joseph Martínez Sabaté y Gerard Passola Parcerisa, de la empresa Arbol, Investigación, y Gestión, S.L., una de las cuatro firmas que en España se dedican a la evaluación científica, conservación y mejora de árboles patrimoniales. El estudio sobre los plátanos centenarios determina que de una población de 236 ejemplares es aconsejable sustituir 77, es decir, el 32%, debido a las plagas y el avanzado

estado de putrefacción de los mismos. El resto es recuperable con un adecuado tratamiento fitosanitario. «Desde el punto de vista fisiológico podían haberse quedado, aunque supongo que el Ayuntamiento se mueve también por otros criterios», nos cuenta uno de los socios de esta empresa. Por cierto, un informe de estas características ronda entre los 5.000 y los 10.000 euros.

Bien porque el estudio de los catalanes resulta ser demasiado magnánimo para las obras que tiene en mente el alcalde, bien porque se quiere tener una segunda opinión, a finales de 2005 se pide otro informe a la Academia Malagueña de las Ciencias. Respecto a la población de plátanos, trece académicos estiman «que un elevado tanto por ciento (80), fundamentalmente árboles viejos mal podados, presentan un gran deterioro. La situación es crítica para el árbol y peligrosa para el paseante (...) hasta el punto de plantearse la sustitución de toda la población de plátanos».



Trampas contables de la casona

El Ayuntamiento de Málaga emplea sus propios métodos y parámetros para medir la superficie de zonas verdes de la ciudad. Al contrario que las balanzas, el gobierno municipal del PP no tiene un juego de pesas y medidas a disposición del ciudadano.

El índice de zonas verdes por habitante es un parámetro que se incluye para medir la sostenibilidad de las ciudades y la calidad de vida de sus habitantes. La Unión Europea fijó un mínimo de 6 metros cuadrados por ciudadano en la Agenda 21 de Aalborg, siendo zona verde urbana «aquella que se encuentra en el casco urbano de la ciudad, que mejora la calidad del aire, y donde se pueden llevar a cabo actividades de ocio de la cultura ciudadana». Málaga no llega a 3, mientras que Córdoba tiene 6, Sevilla 9.5, Madrid 15.9 y Vitoria alcanza los 21 m² por habitante. A estas vergonzosas cifras se les suma otro bochorno. Ecologistas en Acción y Los Verdes han denunciado en reiteradas ocasiones que el Ayuntamiento de Málaga contabiliza como zonas verdes espacios periurbanos como los Montes de Málaga o el Jardín de la Concepción. Por si esto fuera poco, el gobierno del PP también incluye en este parámetro las regletas de las rotondas y las medianas de las calles. Cierto que el Consistorio malagueño se ha fijado en su PGOU un objetivo de 10 m² de zonas verdes por habitante. Para ello está recalificando el Monte Gibralfaro, ha talado toda la población de plátanos del Parque de Málaga y apoya fervorosamente la construcción de cuatro rascacielos en los terrenos de Repsol, que hasta este año estaban destinados a un parque de al menos 100.000 m². ■

Bien porque la academia avala los planes de remodelación previstos, bien porque una tercera opinión no va a hacer sino complicar las cosas y retrasar el comienzo de las obras, el equipo de gobierno municipal decide actuar.

El Ayuntamiento se salta su propia normativa y prescinde del informe preceptivo y vinculante del Área de Medio Ambiente de la misma institución, requisito para ejecutar cualquier actuación sobre el patrimonio público, máxime si se trata de zona verde. La ordenanza local de promoción y conservación de zonas verdes recoge en su artículo 5.3 que se realizarán «todas las labores de conservación necesarias para prolongar la vida del árbol. Estas labores serán realizadas siempre bajo la supervisión del técnico competente. Para realizar la supresión de más del 50% de la copa del árbol o cortar ramas de más de 25 cm de diámetro, será necesario el informe técnico de Parques y Jardines». El incumplimiento de esta normativa está penada con una multa de «25.000 pesetas o superior», según esta misma ordenanza.

El 13 de enero de 2006 comienza la obra. Los primeros días de marzo se inicia la tala de plátanos. Salvador Espada, de Ecologistas en Acción, da la voz de alarma y el día 9 del mismo mes un grupo de quince personas consigue detener la ejecución del *arboricidio* durante unas horas. Pero Málaga no es Madrid, el Parque no es Recoletos y no hay baronesa que abandere la protesta. De nada sirven las 2.500 firmas recogidas en contra de esta minideforestación presentadas en el Ayuntamiento. La tala continúa, la motosierra cercena a sanos y enfermos. La población entera es eliminada en pocas horas. Llevaban en la Alameda desde el XIX. La bóveda verde no sólo daba sombra, también formaba parte del paisaje que identifica a la ciudad. Una empresa de Churriana ha vendido su madera como leña. De los 236 plátanos centenarios, sólo quedan 18 árboles desterrados a la finca La Virreina-La Concepción, apenas el 7%. La conservación de estos

sobrevivientes despierta dudas en las filas de la oposición, que comienza a movilizarse y a criticar abiertamente el proyecto.

El 6 de junio el grupo municipal de IU lleva a la Fiscalía el caso y acusa al Ayuntamiento y a las empresas concesionarias (FCC Construcciones y Vera) de delito ecológico. El 21 de junio el grupo municipal socialista exige la paralización de las obras mientras reparte 239 plantones de cipreses enanos a los transeúntes. Es de suponer que en el PSOE eligieron cipreses porque fue lo único que encontraron en el vivero, ya que no es fácil hallar en la provincia tal cantidad de jacarandas o almeces, especies que se barajaban como sustitutas de los plátanos. Y tampoco era plan regalar 200 pérgolas haciéndose eco del proyecto que defendía en solitario el ex director de La Concepción, José Antonio del Cañizo.

Máquinas contra el Parque

Sea como fuere, al día siguiente, 22 de junio, el Ayuntamiento contrata y despeja dudas. El concejal de Urbanismo, Juan Ramón Casero, manda un comunicado que certifica que finalmente serán almeces, en concreto almeces procedentes de viveros del norte de Italia, que «garantizarán la creación de sombra». Casero justifica la «restauración vegetal» porque lo que se ha pretendido es «eliminar plantas enfermas o descongestionar otras especies invasoras». De las pérgolas, nada de momento.

Acompañamos al biólogo Óscar Gavira en un paseo por las obras del Parque. Comprobamos cómo la masa de arbustos y pequeñas plantas ha sido devastada en su mayoría. Las máquinas aplastan helechos y rosales del que era considerado uno de los mejores parques subtropicales de Europa. Sólo los árboles resisten. El trasiego de máquinas y operarios junto al polvo desprendido de la demolición del silo confieren al lugar un tinte grisáceo. «Esto debería haberse hecho de otra manera, manualmente, de forma casi artesanal. Si no, no hay forma



de preservar la vegetación» comenta Gavira. Del mismo parecer es Guadalupe Rodríguez, quien en una carta al director del periódico *La Opinión de Málaga* afirma: «este Parque decimonónico, que conozco bastante bien por haber realizado dos trabajos sobre su historia y flora, antes de cumplirse un siglo del comienzo de sus obras, hay que rehabilitarlo con *mucho mimo* sin quitar ni sustituir ninguna de sus infraestructuras y menos su flora». No hay más que darse una vuelta por el Paseo de los Curas para comprobar que se está desbrozando y aplastando las viejas raíces para plantar nuevos brotes cuando se acerquen los comicios.

La fiebre leñadora no afecta sólo al Parque de

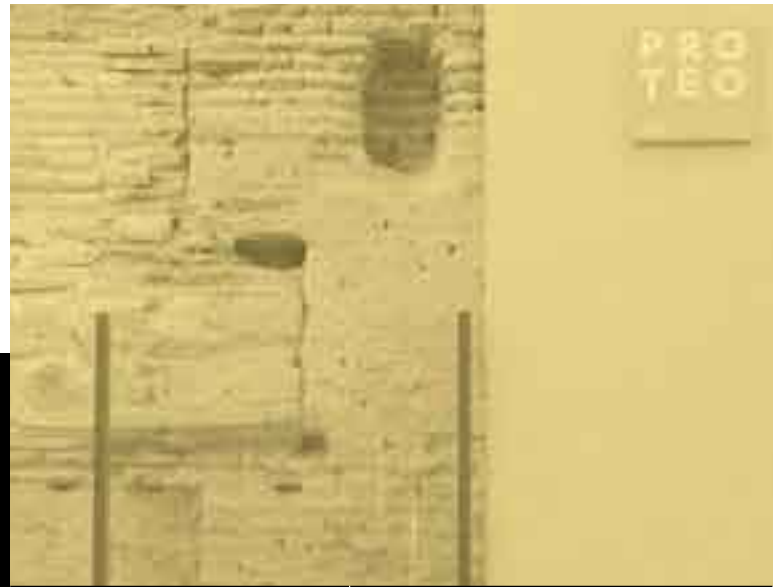
*Málaga no es Madrid;
el Parque no es
Recoletos y no hay
baronesa que abandere
la protesta. De nada
sirven las 2.500 firmas
recogidas en contra de
esta minideforestación
presentadas en el
Ayuntamiento.
La tala continúa*

Málaga. En el Rincón de la Victoria se arrancaron en mayo 13 ficus de la Avenida del Mediterráneo «porque el concejal de Medio Ambiente (Gregorio Pérez) dijo que eran muy feos y estropeaban la acera», cuenta el responsable de organización de IU, Pedro Fernández. Los sustituyeron con palmeras. En Ronda los vecinos de la avenida Martínez Hastien han elevado sus quejas al ayuntamiento por la tala indiscriminada de varias especies de árboles, algunos de ellos de más de 50 años, por la construcción de un nuevo aparcamiento. En Gibralfaro las obras de acondicionamiento de la calzada acabaron con casi una decena de eucaliptos que molestaban para instalar la nueva acera. Curiosamente, muy cerca de allí, los vecinos de calle Caobos y Mimosas han sido condenados a pagar 72.127 euros por talar sin permiso 16 eucaliptos situados en su propiedad. Entonces, ¿cuánto debería pagar el Ayuntamiento por talar 159 plátanos *recuperables* sin pedir permiso ni a los ciudadanos ni a su propia área de Medio Ambiente? Si un plátano vale lo mismo que un eucalipto serían 716.762 euros de multa. ■



Diversas vistas de las obras del Parque de Málaga

A la izquierda: tala de eucaliptos en el Camino Nuevo



**Edificio de
Puerta de
Buenaventura, 3
de Málaga**

Librería

PROTEO

Premio Gaia 2004

**concedido por la
Diputación de Málaga a la
rehabilitación del edificio
siguiendo criterios
bioclimáticos y de
bioconstrucción y a la
integración de los restos
del siglo XIII de la puerta
árabe en la librería Proteo**

